

NOTA DE PRENSA

URGE APROBAR NUEVA LEY MARCO DE EDUCACIÓN

Ante la dramática situación de la educación peruana dada a conocer el último fin de semana, la presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso, Gloria Helfer, considera que es urgente aprobar la Nueva Ley Marco de Educación. La aprobación de dicha ley permitiría que la comunidad educativa se involucre en el proceso de despegue de la educación peruana para el desarrollo del país. Asimismo, se lograría que el próximo año se comience a incrementar el presupuesto para el sector, que según el predictamen de la Nueva Ley Marco de Educación no debe ser menor al 6% del PBI. Otro aspecto novedoso que el texto propone es la creación del **Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana** –FONDEP- y del **Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación** –IPEA-. El primero como una entidad descentralizada del sector cuyo fin sería el de contribuir al financiamiento de proyectos de inversión y de desarrollo educativo, mientras que el segundo tendría entre sus tareas el evaluar y acreditar instituciones educativas para garantizar niveles básicos de calidad. Actualmente, el predictamen se encuentra para su discusión en la Comisión de Educación para luego pasar al pleno del Congreso. Dicho texto se divide en seis títulos y presenta varias innovaciones tanto en su estructura como en su contenido. Entre las principales está el definir al estudiante como el centro de la educación, el garantizar una "educación de calidad" y establecer medidas para enfrentar las diversas formas de discriminación. Asimismo, replantea la actual estructura del sistema educativo nacional, proponiendo los siguientes subsistemas: **Educación Básica** que incluye la *Educación Básica Regular* (inicial, primaria y secundaria) y la *Educación Básica Alternativa para* niños y adolescentes que dejaron la escuela. El subsistema de **Educación Profesional Técnica** (niveles elemental e intermedio), el de la **Educación Profesional Superior** (estudios superiores y universitario) y **Educación Comunitaria**. El documento sustentado es resultado de la Consulta **"Educación: Apuesta Nacional, Tu Voluntad se hace Ley"** desarrollada durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año a nivel nacional y cuya base fueron los siete proyectos de ley presentados por los congresistas César Acuña, Marcial Ayaipoma, Mercedes Cabanillas, Gloria Helfer, Gonzalo Jiménez, Rodolfo Raza y Manuel Bustamante. También se consultó la propuesta de "Acuerdo Nacional" del gobierno de Transición, legislación comparada, la política educativa del actual gobierno, entre otros documentos. Para Gloria Helfer "esta es la ley de la escuela pública y la gratuidad" pues deja de lado aquellas propuestas que consideraban que la salida para lograr la calidad en la educación era la privatización.

Lima, 03 de junio del 2002

Oficina de Comunicación y Prensa